

PLAN	2008
TRAYECTO FORMATIVO	FORMACIÓN ESPECÍFICA
ESPECIALIDAD	ESPAÑOL
CURSO	CUARTO
ASIGNATURA	GRAMÁTICA HISTÓRICA
FORMATO MODALIDAD	ANUAL
CARGA HORARIA	4 HORAS

Acta 9 Resolución 27 del 5/03/09 modifica programa anterior.

FUNDAMENTACIÓN:

Los cursos de Gramática Histórica del Español constituyen la continuación de los cursos de Latín con que se inicia, en la carrera, la primera aproximación descriptiva a la lengua desde una perspectiva diacrónica.

Los contenidos que articula la propuesta están organizados en módulos temáticos cuya secuencia habrá de definir el docente según los enfoques teóricos y la metodología que le corresponde determinar.

Para el estudio de cada una de estas unidades se vuelve necesario recurrir a un *corpus* de análisis que atestigüe los diferentes registros y las mutaciones generales de la lengua latina y del español medieval; y , además, acompañar el desarrollo de los temas lingüísticos con los que atañen, específicamente, a la historia de la lengua y la civilización.

En este sentido, el programa prevé, amén del trabajo con los contenidos obligatorios del que es responsable el docente, un plan de lecturas y de elaboración de reseñas guiadas con que el estudiante podrá hacer su aporte a la consideración de los temas histórico-culturales..

En forma paralela, y en el último curso, éste deberá adscribirse a una línea de investigación que favorezca el trabajo interdisciplinar con propuestas que coordinen la Gramática Histórica y otra disciplina de la especialidad.

OBJETIVOS:

Continuar el estudio de los orígenes y la evolución de la lengua latina.

Reflexionar sobre los procesos de cambio que dan como resultado las lenguas romances.

Estudiar el español desde la historia.

TEMARIO:

La escritura del español.

Fonética, fonología, morfología y escritura del español.

Los registros del castellano antiguo. Posibles interpretaciones de la oscilación gráfica. El modelo latino.

Los procesos de normalización del español escrito: Antonio de Nebrija, Alfonso el Sabio y la legislación académica.

Estructuras sintácticas: conservación y transformaciones.

La oración simple en latín clásico, protorromance y español medieval: funciones oracionales y cambios categoriales. La expresión del caso.

Predicación y atribución. Transitividad Problemas de rección verbal.

La evolución del sintagma complejo: la subordinación adjetiva.

Las formas nominales del verbo y la predicación secundaria.

Construcciones absolutas y oración de infinitivo.

La investigación etimológica.

Historia de la investigación etimológica en la Antigüedad. Los estudios en Oriente y Occidente. Las fuentes clásicas y medievales.

La etimología moderna. Métodos y objeto. Los procesos de reconstrucción.

Las corrientes teóricas: idealistas, estructuralistas, historicistas. El criterio formalista de la gramática generativo-transformacional.

El tratamiento de los cambios semánticos. La etimología popular.

Los diccionarios históricos y etimológicos.

Sugerencia de temas para reseñas de lectura.

Los primeros gramáticos y lexicógrafos del español.

La producción escrita preliteraria, literaria, religiosa, científica y jurídica del español medieval.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- 📖 Alarcos Llorach, Emilio – *Fonología Española*. Gredos, Madrid, 1976.
- 📖 Alonso, Amado – *De la pronunciación medieval a la moderna en español. Tomos I y II*. Gredos, Madrid, 1967.
- 📖 Alonso, Martín. – *Evolución sintáctica del español*. Aguilar, Madrid, 1972.
- 📖 Alvar, M. y Pottier, B. – *Morfología histórica del español*. Gredos, Madrid, 1983.
- 📖 Cano, Rafael (coord.) – *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel, 2004.
- 📖 Company Company, Concepción (directora) – *Sintaxis histórica de la lengua española*. 2 vol. UNAM, FCE, 2006.
- 📖 Coseriu, Eugenio – *El llamado “latín vulgar” y las primeras diferenciaciones romances*. Facultad de Humanidades, Instituto de Filología, Departamento de Lingüística, Montevideo, 1954.

- 📖 Coseriu, Eugenio – *La Hispania Romana y el Latín Hispánico*. Facultad de Humanidades, Montevideo, 1953.
- 📖 García de Diego, Vicente – *Manual de dialectología española*. Cultura Hispánica, Madrid, 1946.
- 📖 Gili Gaya, Samuel – *Elementos de fonética general*. Gredos, Madrid, 1966.
- 📖 Guiraud, P. – *L'étymologie*. PUF, Paris, 1967.
- 📖 Lapesa, Rafael – *Historia de la lengua española*. Gredos, Madrid, 1981.
- 📖 Lüttdke, Helmut – *Historia del léxico romano*. Gredos, Madrid, 1981.
- 📖 Lloyd, Paul M. – *Del latín al español*. Gredos, Madrid, 1993.
- 📖 Malkiel, Y. – *La etimología*. Cátedra, Madrid, 1996.
- 📖 Maurer, Henrique – *Gramática do latim vulgar*. Livraria Acadêmica, Rio de Janeiro, 1959.
- 📖 Maurer, Henrique – *O problema do latim vulgar*. Livraria Acadêmica, Rio de Janeiro, 1962.
- 📖 Menéndez Pidal, Ramón – *Manual de gramática histórica española*. Espasa Calpe, Madrid, 1980.
- 📖 Menéndez Pidal, Ramón – *Orígenes del español*. Espasa Calpe, Madrid, 1964.
- 📖 Menéndez Pidal, Ramón – *Crestomatía del español medieval. Tomos I y II*. Gredos, 1965.
- 📖 Nebrija, Antonio de – *Gramática castellana*. Madrid, 1946.
- 📖 Penny, Ralph – *Gramática histórica del español*. Ariel, Barcelona, 1993.
- 📖 Väänänen, V. – *Introducción al latín vulgar*. Gredos, Madrid, 1968.
- 📖 Wartburg, W. Von – *La fragmentación lingüística de la Romania*. Gredos, Madrid, 1979.
- 📖 Zamora Vicente, A. – *Dialectología española*. Gredos, Madrid, 1970.
- 📖 Zannier, Guido – *El cambio lingüístico*. I.PA, Montevideo, 1975.
- 📖 Zannier, Guido – *El catalán*. Facultad de Humanidades, Montevideo, 1976.
- 📖 Zannier, Guido – *Aportaciones de Alfonso el Sabio a la formación de la prosa castellana*. Academia Nacional de Letras, Uruguay, 1981.

DICCIONARIOS:

- 📖 Corominas, Joan – *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Gredos, Madrid, 1980.
- 📖 Blánquez Fraile, A. – *Diccionario latino-español, español-latino*. Sopena, Barcelona, 1974.
- 📖 Moliner, María – *Diccionario de uso del español*. Gredos, Madrid, 2001.
- 📖 Covarrubias, S. de – *Tesoro de la lengua castellana o española*, según la impresión de 1611, con las ediciones de B. Noydens publicadas en al de 1674. Horta, Barcelona, 1943.

- 📖 Cejador y Frauca, Julio – *Vocabulario medieval castellano*. Visor Libros, Madrid, 1990.
- 📖 Real Academia Española – *Diccionario de la lengua española*. Vigésima primera edición. Espasa Calpe, dos tomos, 1992.
- 📖 Battisti, Carlo y Alessio, Giovanni- *Dizionario etimologico italiano*. Barbera, Firenze. 1954.
- 📖 Meyer-Lübke, W.- *Romanisches etymologisches wörterbuch*. Heidelberg, 1935.
- 📖 **Ernout, A. y Meillet, A. Dictionnaire étymologique de la langue latine. Klincksieck, Paris, 1951.**
- 📖 Bloch, O. y Wartburg W. Von – *Dictionnaire étymologique de la langue française*. Paris, 1947.

EVALUACIÓN:

De acuerdo con el reglamento vigente, las pautas de evaluación del curso se adecuan al articulado siguiente:

Art. 55.- Todas las asignaturas, excepto la Unidad Didáctica - Práctica Docente de 2do. y 3ero. podrán ser exoneradas de examen, mediante la obtención de un promedio conceptual anual o semestral, según corresponda, de 9 o superior. A estos efectos, la nota de cada una de las pruebas parciales no podrá ser inferior a 6.

Art. 57.- Si la calificación final de una asignatura es entre 5 y 8, el estudiante ganará el curso y quedará habilitado para rendir el examen final en carácter de reglamentado.

Art. 58.- Si la calificación final de una asignatura es entre 1 y 4, el estudiante podrá optar entre rendir examen en carácter libre a partir del período Noviembre- Diciembre del año en curso o recurrir.

Art. 63.- Los exámenes, tanto libres como reglamentados, constarán de una instancia escrita, y una oral y/o práctica. La instancia escrita será eliminatoria, pudiendo acceder a la siguiente quien obtenga una calificación mínima de 5.

Monografía

Para el caso de las asignaturas específicas de cuarto año de Español (excepto Didáctica), las pruebas parciales se sustituyen por monografías coordinadas y guiadas por los docentes responsables de dos asignaturas.

Gramática Histórica II: El estudiante aprobará el curso y podrá exonerar el examen mediante la realización de una *monografía* compartida con otro curso del mismo nivel de la especialidad, y con la presentación periódica de *reseñas de lectura guiada*. La calificación promedial mínima será 9, en la escala de 1 a 12. Si no alcanzare el nivel establecido para la aprobación, se aplicará a rendir examen escrito y oral, según las condiciones establecidas por el reglamento general de evaluación.